

INFORME DE COMISARIO

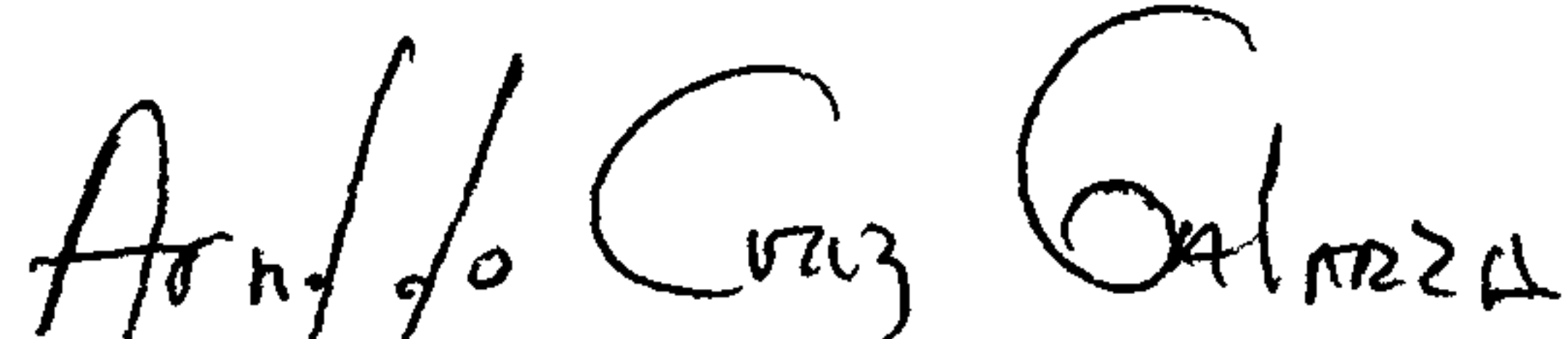
Señores:

**ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
HIELO EN BLOQUE S.A. HIEBLOSA**
Ciudad.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 321 de la ley de Compañías vigente, y los estatutos sociales de la empresa, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la compañía en mención, tengo a bien informar lo siguiente:

Que una vez revisado los libros contables, tales como comprobantes de ingresos, egresos, diarios, mayor, libro bancos, etc.; libros sociales; balance general y estado de resultados, estos son llevados y se encuentran enmarcados dentro de los principios generalmente aceptado de contabilidad, correspondiente al ejercicio económico del 2003

Atentamente,


CPA. ARNOLDO CRUZ GALARZA
Comisario Principal
Reg #0162

15 JUN. 2004

